HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 541

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LAS OBRAS DE LAS DISTINTAS CONEXIONES PLUVIALES Y CLOACAS REALIZADAS A PARTIR DEL AÑO 2007 EN ADELANE A LO LARGO DE TODO EL BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

541

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación por San Isidro

44

San Isidro, 28 de octubre de 2022.-

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La irregularidad en las conexiones cloacales y pluviales de la calle Comandante Luis Piedrabuena en su intersección entre las calles Perito Moreno y Eduardo Wilde, dentro del Barrio Obrero de la localidad de Villa Adelina;

CONSIDERANDO:

Que diversos grupos de vecinos han manifestado a este Bloque que varias viviendas del Barrio Obrero poseen conexiones informales a la red cloacal, y en otros casos directamente cuentan con desagüe a pozo en la tierra o cámara séptica;

Que cuando llueve el agua sube, las napas frenéticas llegan a la superficie y los desechos cloacales se desparraman por las calles y veredas del barrio, debido a la falta de conexiones formales;

Que esta situación genera una emergencia de salubridad e higiene, y pone en riesgo de enfermedades a los vecinos del barrio, especialmente a las poblaciones con enfermedades respiratorias y a niños y niñas;

Que la situación de emergencia amerita la intervención del Municipio a fin de garantizar las condiciones de salubridad e higiene mínimas para los vecinos del barrio;

Que en 2007 se iniciaron obras de conexión pluvial y cloacal pero los vecinos manifiestan que no se han terminado correctamente generando conexión informal a la red cloacal en domicilios particulares y problemas de inundaciones del pluvial;

Por todo lo expuesto el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

541

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación por San Isidro

44

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que brinde un amplio informe sobre las obras de las distintas conexiones pluviales y cloacales realizadas a partir del año 2007 en adelante a lo largo de todo el Barrio Obrero de la localidad de Villa Adelina comprendido entre las calles Comandante Luis Piedrabuena en su intersección entre las calles Perito Moreno y Eduardo Wilde, especificando:

1. Qué obras públicas se llevaron a cabo durante el período 2007-2008 en adelante dentro del Barrio Obrero de la localidad de Villa Adelina.
2. Remita copia de los planos de obra de conexiones cloacales y pluviales.
3. Especifique cuántas conexiones formales se realizaron al caño maestro de la red cloacal, cantidad de familias beneficiadas y cantidad de viviendas sin conexión formal al día de hoy.
4. Especifique el origen de los fondos afectados en ese momento para las obras.
5. Informe si existe algún plan municipal para retomar las obras faltantes y su financiamiento.

Artículo 2°: De forma.-

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/11/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 03 de Noviembre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Poi
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 OCT 2022
Hora 11:15 hs
RECIBIDO